

RECURSO DEL COMISARIO

A los señores
AUTORIDADES DE
COMISARIA

En virtud de haberse puesto de ACUERDO LA Ley de Comisarios de 2019, y el correspondiente código de conducta por el que se establece el marco normativo de gestión de recursos en las dependencias de esta institución, se hace presente a las autoridades de Comisaria y la Superintendencia de Comisarios y la Superintendencia de Comisarios de la Superintendencia de Comisarios, la presente de esta manera, para que se proceda a la expedición de la Comisaria de Responsabilidad en virtud de las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Comisarios para las Comisarias.

La Comisaria de Responsabilidad en las áreas legales, administrativas, y financieras, así como en las actividades de la Superintendencia de Comisarios.

El estado y evolución del sistema de control interno en materia de gestión de recursos en las dependencias de esta institución, para poder dar a conocer el estado de los recursos financieros.

La Comisaria cumple con las disposiciones como agente de monitoreo y protección de la gestión y el estado de los recursos.

Las otras presentadas en las áreas financieras son las que están registradas en las áreas de contabilidad y datos de la Superintendencia de Comisarios y la Superintendencia de Comisarios. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Comisarios, normas financieras de información financiera.

Además de la presentación adjunta de estados de gestión que se han presentado a la Superintendencia de Comisarios en la Ley de Comisarios de 2019, se hace presente que estos son la información necesaria para el cumplimiento de los recursos.

Comisario


Firma del Comisario
C.I. 123456789
12 de mayo de 2019
Comisario Financiero